



WWW.SII.CL
I Dirección Regional Iquique
Depto. Administración
MTC
TD3C, N° --

Iquique, 28 de Abril del 2010

RESOLUCIÓN EXENTA SU N° 717

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°1055 15-03-2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, **la I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 68, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0106810, cuya descripción es: **Compra de baterías y transformador para lámpara de emergencia..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8. siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:


Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Regional Administrativo
1° DIRECCION REGIONAL

TABLA OFERTAS CHC

			COMERCIAL		FERRETERIA		FERRETERIA	
			SAAVEDRA		ELÉCTRICA		ELÉCTRICA DEL	
		Empresa	Y CIA. LTDA.		GALICIA		SUR EI. R L.	
		Nombre Oferta	BATERIAS		BATERIAS		BATERIAS	
Cantidad	Unidad	Descripción	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto
1	UNIDAD	COMPRA DE BATERÍAS Y TRANSFORMADOR PARA LAMPARA DE EMERGENCIA	CON IVA		COMPRA DE BATERÍAS Y TRANSFORMADOR PARA LAMPARA DE EMERGENCIA		COMPRA Di: BATERÍAS Y TRANSFORMADOR PARA LAMPARA DE EMERGENCIA	
TOTALES		TOTALES		14000	CON IVA	15.700	CON IVA	16900

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio,

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un '1 rato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Comercial Saavedra y Cia. Ltda., RUT 77254190-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el monto total de **\$14000**, IVA incluido.

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a **\$14000** (Catorce mil pesos), en un 1 al Subtítulo 22, ítem 532.04.01.02, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



**LEYGO CHANG CHONG
DIRECTOR REGIONAL**